

*ORDEN de 2 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la Cátedra del grupo V. «Dibujo técnico. I», de las Escuelas de Arquitectos Técnicos de Burgos y Sevilla y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir la cátedra del Grupo V. «Dibujo técnico. I», de las Escuelas de Arquitectos Técnicos de Burgos y Sevilla.

Teniendo en cuenta que en la tramitación de la oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo V. «Dibujo técnico. I», en los destinos que se indican a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC497. Don Joaquín Díaz Langa, para la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1907.

A03EC498. Don Antonio Martínez Moreno, para la Escuela de Burgos. Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1933.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 2 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a cátedras de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio y se nombra Catedráticos a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para cubrir cinco cátedras vacantes de «Matemáticas comerciales» de Escuelas de Comercio a elegir entre las de Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cartagena, Ciudad Real, Gijón, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona y Vigo.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.

2.º Nombrar Catedráticos de «Matemáticas comerciales» de las Escuelas de Comercio que se citan a los opositores que a continuación se expresan, a los que se les asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A05EC390. Don Roberto Escuder Vallés, para la Escuela de Bilbao. Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1944.

A05EC391. Doña María Dolores Valenzuela García de Polavieja, para la de Jerez de la Frontera. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1930.

A05EC392. Don José Martínez de León, para la de Murcia. Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1933.

A05EC393. Don Luis Savall Criado, para la de Palma de Mallorca. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1911.

3.º Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

4.º Declarar desiertas las cátedras de las Escuelas de Comercio de Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Cartagena, Ciudad Real, Gijón, Huelva, Jaén, Las Palmas, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona y Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombran Pagador de Servicios y Pagador suplentes de este Ministerio en la provincia de Zamora a los señores don Juan María Ramírez Cardus y don Esteban Hidalgo Fuentes, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Zamora por cese del funcionario que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar con carácter provisional y hasta nueva orden Pagador de Servicios en dicha provincia a don Juan María Ramírez Cardus, Delegado provincial de Educación y Ciencia y Pagador suplente a don Esteban Hidalgo Fuentes, Secretario provincial del mismo Departamento, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969 que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombran Pagador de Servicios y Pagador suplente de este Ministerio en la provincia de Tarragona a los señores don Marcelino Sánchez Pérez y don Ramón Mozo López, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Tarragona por cese de don Ramón Mozo López, que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar, con carácter provisional y hasta nueva orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don Marcelino Sánchez Pérez, Delegado provincial de Educación y Ciencia, y Pagador suplente a don Ramón Mozo López, Secretario provincial del mismo Departamento, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969, que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a las cátedras de los grupos I y II de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza y se nombran a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones especiales nombradas por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) para la resolución del concurso de traslado a las cátedras de los grupos I, «Matemáticas», y II, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza convocados por Orden ministerial de 5 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza a los siguientes concursantes:

Don Rodolfo Parra González, para el grupo I, «Matemáticas», procedente de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Don Francisco Javier Echarte Reula, para el grupo II, «Ampliación de Matemáticas», procedente de la situación de excedencia.

2.º La posesión en el nuevo destino de don Rodolfo Parra González se llevará a efecto al finalizar el presente curso académico, y la de don Francisco Javier Echarte Reula, por proceder de la situación de excedencia, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

3.º Declarar desierta por falta de concursantes la vacante anunciada del grupo IV, «Dibujo. II», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media y Profesional, R. Vázquez.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.